

POLÍTICA DE CALIDAD DE SCA LEGAL

SCA LEGAL, S.L.P de cara al cumplimiento de su misión empresarial, entendida como: *“la prestación de servicios jurídicos de calidad a empresas y particulares en un contexto internacional y de negocios”* ha decidido adoptar la presente política de calidad.

La política de calidad de **SCA LEGAL, S.L.P** tiene por objeto diferenciar los servicios prestados en su sector de actividad; mejorar continuamente la prestación de los mismos; fidelizar y asegurar la satisfacción de los clientes y mejorar la gestión de la empresa.

Estos compromisos se refuerzan con la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos que establece la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015** para las actividades de **“Prestación de servicios jurídicos”**. El Sistema de Gestión se asienta en los siguientes principios:

- *Conseguir una mayor satisfacción y un mayor grado de fidelización de nuestros clientes respecto de la prestación de los servicios jurídicos.*
- *Cumplimiento estricto de la norma de referencia, así como de los compromisos asumidos con los clientes.*
- *Mejora continua de nuestros procesos de prestación de servicios jurídicos.*

Los compromisos de la política de calidad se llevarán a efecto mediante el establecimiento de programas de objetivos de calidad.

SCA LEGAL, S.L.P ha establecido los mecanismos necesarios para que la Política de Calidad sea conocida, entendida, y aplicada por todos los niveles de la organización.